

ACTA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS DEL PROCESO N° AFD-RSND-EEQ-CPN-005
FISCALIZACIÓN DEL PROCESO DE REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACION
DE TRANSFORMADORES ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS ZONAS 1, 2 y 3

Quito, 26 de noviembre de 2015

A continuación se presentan las respuestas a las preguntas formuladas por los posibles oferentes en el proceso AFD-RSND-EEQ-CPN-005, al correo procesos.afd.eeq@eeq.com.ec.

1.- Se puede participar en las ofertas de fiscalización como persona natural o es indispensable ser un consorcio o firma consultora aun teniendo experiencia en fiscalización como persona natural.

RESPUESTA:

No, Se convoca a consultores nacionales o extranjeros, sean estos: firmas consultoras u organismos facultados para ejercer la consultoría, asociaciones o consorcios, o compromisos de asociación o consorcio (de la misma naturaleza) de éstos que se encuentren habilitados en el Registro Único de Proveedores – RUP, legalmente capaces para contratar, para que presenten sus ofertas técnicas y económicas

2.- La asociación para los procesos de fiscalización se puede realizar entre personas naturales.

RESPUESTA:

No, porque deben cumplir con lo solicitado en numeral 4.1.5 del pliego, que en su parte pertinente señala: *“La entidad contratante verificara que el patrimonio del consultor sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP”* y el documento en el cual se verificará el Patrimonio es la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2014.

3.- Cual es el tiempo de duración del proyecto?

RESPUESTA:

El plazo para la ejecución del contrato es de 330 días, contado a partir de la orden del Administrador del contrato de iniciar las actividades, hasta que se firme el Acta de Entrega Recepción Definitiva del o los contratos principales que vaya a fiscalizar y la presentación del Informe Final Definitivo por parte del Consultor.

4. Favor enviar las órdenes de servicio/trabajo que se emitirán durante la ejecución del proyecto.

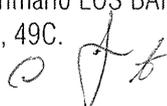
RESPUESTA:

Estas órdenes se emitirán una vez adjudicado el contrato.

5.- Favor confirmar que la Zona 1 se refiere a: “primario LOS BANCOS 49A “

RESPUESTA:

El primario LOS BANCOS 49A es parte de la Zona 1, la Zona 1 comprende los primarios 49A, 49B, 49D, 49C.



ACTA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS DEL PROCESO N° AFD-RSND-EEQ-CPN-005
FISCALIZACIÓN DEL PROCESO DE REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACION
DE TRANSFORMADORES ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS ZONAS 1, 2 y 3

Favor confirmar que la Zona 2 se refiere a: "primario COTOCOLLAO 19D".

RESPUESTA:

El primario COTOCOLLAO 19D es parte de la Zona 2, la Zona 2 comprende los primarios 19A , 19E, 19F,19D,19G,19C,57C.

Favor confirmar que la Zona 3 se refiere a: "primario POMASQUI 57A".

El primario POMASQUI 57A es parte de la Zona 3, la Zona 3 comprende los primarios 67A,67B,67D,67F,19B,67E.

6.- Favor enviar el cronograma de actividades (órdenes de Servicio/Trabajo) *del proyecto*.

RESPUESTA:

El Cronograma de actividades lo elabora el Administrador de Contrato conjuntamente con el Fiscalizador previo al inicio de los trabajos

7.- Favor indicar cuantos frentes simultáneos de trabajo se considerarán para la ejecución de todo el proyecto.

RESPUESTA:

En el pliego se detalla la cantidad mínima del personal necesario descrito en el numeral 4.1.2 "Experiencia mínima del personal técnico clave" y de acuerdo a la necesidad en la ejecución de la consultoría, el contratista podrá adicionar más personal.

8.- Del numeral 2.3.2 Productos o servicios esperados del pliego licitatorio, por favor aclarar los siguientes ítems:

✓ Actas de inicios de trabajos

Es responsabilidad del constructor realizar el acta de inicio de trabajos, el fiscalizador acompaña al Cliente.

✓ Diseño definitivo de redes de distribución.

Es responsabilidad del constructor el diseño definitivo de las redes de distribución, fiscalización revisa el diseño y el cliente aprueba.

ACTA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS DEL PROCESO N° AFD-RSND-EEQ-CPN-005
FISCALIZACIÓN DEL PROCESO DE REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACION
DE TRANSFORMADORES ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS ZONAS 1, 2 y 3

- ✓ Diseño y valoración en el Sistema Comercial de la EEQ de acometidas y medidores.

Es responsabilidad del Constructor, el Fiscalizador revisa esta información.

- ✓ Ordenes de instalación de acometidas y medidores.

Es responsabilidad del Constructor la realización y coordinación de las órdenes de instalación.

- ✓ Orden de trabajo para redes y/o transformadores.

Es responsabilidad del Constructor la realización y coordinación de las órdenes de instalación.

- ✓ Informes mensuales de avances de obra.

Es responsabilidad de la función Control de Proyecto del constructor

- ✓ Lista de materiales a utilizarse en los procesos de obra.

Es responsabilidad del Constructor realizar la lista de materiales a utilizarse.

- ✓ Aprobación de materiales a utilizarse en los procesos de obra, de acuerdo a especificaciones de la Empresa Eléctrica Quito y el Ministerio de Electricidad y Energías Renovables.

Es responsabilidad del Constructor esta aprobación, la función del Fiscalizador es verificar que el material instalado coincida con la lista de materiales. Debe anotar cualquier diferencia y hacer que el Constructor la justifique.

- ✓ Elaborar informes para planillas de pago parcial.

Es responsabilidad del Constructor la elaboración de las planillas, el Fiscalizador las revisará. La función Control de Proyecto del constructor elaborará los informes respectivos.

- ✓ Actualización de información para el ARCGIS

Es responsabilidad del Constructor la actualización al sistema ARCGIS, el Fiscalizador verificará que la actualización se realice según requerimiento de la EEQ.

[Handwritten signature]



CODIGO: 08031237

ACTA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS DEL PROCESO N° AFD-RSND-EEQ-CPN-005
FISCALIZACIÓN DEL PROCESO DE REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACION
DE TRANSFORMADORES ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS ZONAS 1, 2 y 3

- ✓ Elaborar actas parciales y definitivas.

Es responsabilidad del Constructor la elaboración de actas parciales y definitivas, éstas actas contarán con la información sumillada por el Fiscalizador.

RESPUESTA:

- Actas de inicios de trabajos
Las Actas de Inicio de Trabajo son elaboradas por el Consultor para cada uno de los contratos de Obra que fiscaliza.
 - Diseño definitivo de redes de distribución.

El Diseño de Redes de Distribución lo realiza el Consultor y lo aprueba la Gerencia de Distribución.
 - Diseño y valoración en el Sistema Comercial de la EEQ de acometidas y medidores.

El Consultor realiza el diseño y la valoración en el Sistema Comercial de la EEQ.
 - Ordenes de instalación de acometidas y medidores.

El Consultor realiza las órdenes de instalaciones de acometidas y medidores en el Sistema Comercial en coordinación con el Administrador del Contrato.
 - Orden de trabajo para redes y/o transformadores.

Es responsabilidad del Consultor la elaboración de las órdenes de trabajo
 - Informes mensuales de avances de obra.

Es responsabilidad del Consultor la elaboración de los informes mensuales del avance de obra.
 - Lista de materiales a utilizarse en los procesos de obra.

Es responsabilidad del Constructor de la Obra la lista de materiales a utilizarse.
 - Aprobación de materiales a utilizarse en los procesos de obra, de acuerdo a especificaciones de la Empresa Eléctrica Quito y el Ministerio de Electricidad y Energías Renovables.



ACTA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS DEL PROCESO N° AFD-RSND-EEQ-CPN-005
FISCALIZACIÓN DEL PROCESO DE REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACION
DE TRANSFORMADORES ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS ZONAS 1, 2 y 3

Es responsabilidad del Consultor la verificación y la disponibilidad de material en las bodegas previo a los inicios de trabajo.

- Elaborar informes para planillas de pago parcial.

Es responsabilidad del Consultor elaborar informes para la realización del pago parcial.

- Actualización de información para el ARCGIS

Es responsabilidad del Consultor la actualización al sistema ARCGIS, de los trabajos de Distribución

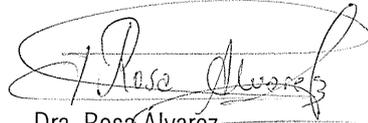
Elaborar actas parciales y definitivas.

Es responsabilidad del Consultor la elaboración de actas parciales y definitivas

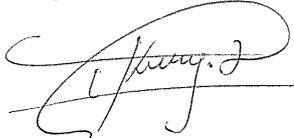
La Comisión



Ing. Washington Benalcázar
Delegado Técnico Alterno



Dra. Rosa Álvarez
Delegada Procuraduría Principal



Ing. Katya Loachamín
Delegada Financiera Principal

